



CONTENIDO DE PROYECTO TÉCNICO A PRESENTAR PARA LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 17/1997 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (Actividades incluidas en el Decreto 184/1998 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones). APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (C.T.E.)

I. NORMA ZONAL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA Y ORDENANZA DE EDIFICACION, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN ALCOBENDAS.	
	EN MEMORIA DE PROYECTO
1.1.	Norma Zonal de ubicación de la actividad.
1.2.	Usos autorizables según P.G.O.U. Alcobendas.
1.3.	Condiciones de uso específico en plantas sobre rasante.
1.4.	Condiciones de uso específico en planta inferior a la baja.
1.5.	Aseos según ordenanza de edificación.
1.6.	Dotación de evacuación, gases, humos y polvo.
1.7.	Dotación de plazas de aparcamiento.

2. PROPAGACION DE INCENDIOS Y EVACUACION (C.T.E.):	
	EN MEMORIA DE PROYECTO
2.1.	Sectores de incendio por usos, indicando situación, superficie construida, y resistencia al fuego. Indicando el grado de estabilidad al fuego de la estructura.
2.2.	Altura evacuación edificio
2.3.	Cálculo de densidad de carga de fuego ponderada, parcial ó total, en los casos que proceda.
2.4.	Protección de vías de evacuación.
2.5.	Identificación de zonas o locales de riesgo especial, incluyendo clasificación de riesgo justificada.
2.6.	Descripción de las instalaciones susceptibles de propagación de incendio, especialmente climatización, ventilación, etc.
2.7.	Características y condiciones de compartimentación de las fachadas, medianeras, cubiertas, etc.
2.8.	Cálculo de la ocupación, y justificación de la evacuación. Según la sección. DB-SI 3.
2.9.	Evaluación del número de salidas y de la longitud de los recorridos de evacuación.
2.10.	Señalización de las vías de evacuación mediante carteles normalizados.



CONTENIDO DE PROYECTO TÉCNICO A PRESENTAR PARA LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 17/1997 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (Actividades incluidas en el Decreto 184/1998 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones). APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (C.T.E.)

3. INSTALACIONES DE PROTECCION DE INCENDIOS (C.T.E.):	
	EN MEMORIA DE PROYECTO
3.1.	Enumeración y características de estas instalaciones, con referencia al cumplimiento del CTE. DB-SI, y normativa de aplicación correspondiente.
3.2.	Descripción de las instalaciones de ventilación y control de humos, y cálculos justificativos.
3.3.	Descripción de las ventilaciones de protección frente al humo, de las vías de evacuación y vestíbulos de independencia.
3.4.	Descripción y características de los ascensores de emergencia.
3.5.	Descripción y características del alumbrado de emergencia.
3.6.	Características del abastecimiento de agua para la red de incendios.
3.7.	Señalización de las instalaciones de protección contra incendios de utilización manual.

4. OTRAS NORMATIVAS, INSTALACIONES Y ELEMENTOS:	
	EN MEMORIA DE PROYECTO
4.1.	Características de la instalación de electricidad y alumbrado.
4.2.	Características de la instalación de climatización, y ventilación. Según normativa de aplicación.
4.3.	Características técnicas de otras instalaciones.
4.4.	Características técnicas, y de potencia de los elementos propios de la actividad.
4.5.	Justificación del Documento Básico SUA, Seguridad de utilización y accesibilidad.



CONTENIDO DE PROYECTO TÉCNICO A PRESENTAR PARA LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 17/1997 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (Actividades incluidas en el Decreto 184/1998 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones). APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (C.T.E.)

5. ESPECTACULOS PUBLICOS Y PUBLICA CONCURRENCIA	
	EN MEMORIA DE PROYECTO
5.1.	Actividad según catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones. Decreto 184/1998.
5.2.	Sub-Grupo según anexo II del decreto 184/1998.
5.3.	Horario de funcionamiento según la Orden 1562/1998: Régimen de horarios.
5.4.	Total.
	Público de pie.
	Público sentado.
	Otras superficies.
5.5.	Aforo según CT-DB-SI.
5.6.	Justificación de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica de Alcobendas.



CONTENIDO DE PROYECTO TÉCNICO A PRESENTAR PARA LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LA LEY 17/1997 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (Actividades incluidas en el Decreto 184/1998 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos Locales e Instalaciones). APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (C.T.E.)

6. DOCUMENTACION GRAFICA DEL PROYECTO TECNICO. (C.T.E.):	
	EN PLANOS GRAFICOS
6.1.	Plano de situación.
6.2.	Plano de ubicación de la actividad, dentro del edificio y planta, en el conjunto de naves, etc.
6.3.	Planos de usos con superficies y acotaciones, por plantas.
6.4.	Planos con delimitación de sectores de incendio, locales de riesgo especial, compuertas cortafuegos, puertas y registros resistentes al fuego. Con grados de resistencia al fuego, y la estabilidad al fuego de la estructura.
6.5.	Planos con franjas horizontales y verticales resistentes al fuego de compartimentación por fachada y cubierta.
6.6.	Planos con las instalaciones de protección contra incendios.
6.7.	Planos de instalaciones de electricidad, alumbrado y alumbrado de emergencia.
6.8.	Planos de instalaciones de climatización y ventilación. Y si procede de extracciones de humos, de gases etc.
6.9.	Planos con recorridos y señales de evacuación.
6.10.	Planos con justificación de la accesibilidad. DB-SUA.
6.11.	Planos con mobiliario, y elementos propios de la actividad.
6.12.	Planos de alzado, con ubicación de rejillas de evacuación de aire acondicionado, u otras. Con acotaciones a rasante y huecos y ventanas.
6.13.	Planos de sección del local con acotaciones de alturas.
6.14.	Planos de cubierta con instalaciones si procede.